



Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8339

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de 20 de enero de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba por el que se somete a información pública el "Proyecto de ejecución de nueva línea de media tensión para cierre con línea "Luque_zuhe" a 25 kV entre subestación Baena y apoyo A533750 existente, en el término municipal. de Baena (Córdoba)", a efectos de declaración, en concreto, de utilidad pública. Expediente: AT 48/2018.

Se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de nueva línea de media tensión para cierre con línea "Luque_zuhe" a 25 kV entre subestación Baena y apoyo a533750 existente, en el término municipal de Baena (Córdoba) cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: E-distribución Redes Digitales S.L.U con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, P.k.: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).
- b) Emplazamiento: Paraje Hoya de San Sebastián, en el término municipal de Baena (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad y capacidad del suministro eléctrico.
- d) Características principales de la instalación: Nueva línea a 25 kV con dos tramos subterráneos de 310 metros y 73 de longitud con conductor RH5Z1 3 (1 x 240) 18/30 kV y dos tramos aéreos, uno de 167 metros y otro de 2.238 metros con conductores 94-Al 1/22-ST1A.

De conformidad con lo establecido en:

- 1.-Los artículos 54, 55, y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- 2.-Artículos 143 al 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020 de 23 de junio.
- 3.- Artículos 9 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
- 4.- Artículos 10 al 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
- 5.- Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 6.- Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o





Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8340

derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha Ley.

La relación de bienes y derechos afectado por la instalación están detallados en la tabla que se adjunta (ver anexo I).

Las afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en el 144 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Con independencia de lo anterior, la documentación también estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples (1ª Planta) y C/ Gondomar 10 (2ª planta), mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados una vez publicada la relación de los bienes afectados por la expropiación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Las alegaciones, dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro





Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8341

administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo I

.Jmio iiiu	Tramo aérec															
		Datos de la finca							Afección							
Entidad	N.º Parcela según proyecto	Referencia Catastral	Provincia	Término municipal	Paraje/Call e	Polígono	Parcela	Vuelo (m)	Servidumbr e de paso (m²)	Apoyos	N.º Apoyos	N.º Apoyos desmantela dos	Pleno dominio (m²)	Ocupación temporal (m²)	Uso del suelo	
Privada		María Carmen González Meneses Vera Manuela Muñoz Aranda Jose Muñoz Aranda Jose Muñoz Aranda Jose Muñoz Aranda Herederos de Gonzala Muñoz Aranda Manuel José Muñoz Aranda Manuel José Muñoz Aranda Manuel Muñoz Trujillo Jesus Manuel Muñoz Trujillo Jesus Manuel Muñoz Trujillo Ana del Rocio Muñoz Muñoz Irujillo Ana del Rocio Muñoz Trujillo María Lourdes Muñoz Trujillo María Lourdes Muñoz Trujillo María Lourdes Muñoz Trujillo Belén Muñoz Gornzález Meneses María del Carmen Muñoz González Meneses Rocio Encarnación Muñoz González Meneses Batima del Espiritu Santo Muñoz González Meneses Batima del Carmen Muñoz González Meneses Belén Muñoz González Meneses Belín Muñoz González Meneses		Baena	Plaza Pedro Muñoz 2 2				1,2					0,12	Improducti	
Pública	2	Camino innominado	Córdoba	Baena	-		-	-	35,37					3,54	Vía Comunicac ón	
Privada	3	En investigación 14007A0540000 50000EO	Córdoba	Baena	Malabrigo	54	5	22,9	365,65	Nº1	1		4,5369	36,57	Labor Secano	
Pública	4	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir 14007A0540901 00000EE	Córdoba	Baena	Barranco de la Piedra del Rayo	54	9010	4,56	73,71					7,37	Hidrografía	
Privada	5	En investigación 14007A0540000 90000EX	Córdoba	Baena	Malabrigo	54	9	89,82	1650,81					165,08	Labor Secano	
Privada	6	Rafalete y Margarita Inversiones, S.L. 14007A0540001 40000EJ	Córdoba	Baena	Malabrigo	54	14	182,91	3002,46	Nº2, 3 Y 5	3		10,5003	300,25	Olivos Secano	
Privada	8	Herederos de Antonio de Prado Alcalá 14007A0540004 00000EO (a)	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	40	207,08	2994,59	Nº 7 Y 8	2		2,645	299,46	Olivos Secano	
Privada	9	Herederos de Antonio de Prado Alcalá 14007A0540004 00000EO (b)		Baena	Fuente de la Salud	54	40	82,86	1619,63					161,96	Viñedo Secano	
Privada	11	Miguel Moreno García Rocío Morales Tirado 14007A0540003 60000EM	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	36		102,03					10,2	Frutal regadío	
Privada	12	Herederos de Rosario Jurado Tarifa Herederos de Manuel Amo Moreno 14007A0540020 90000EU	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	209	30,24	458,04	-				45,8	Olivos Secano	





Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8342

Privada	13	Herederos de Rosario Jurado Tarifa Herederos de Manuel Amo Moreno 14007A0540009 80000ET	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	98	111,17	1818,33	Nº 9	1	1,3225	181,83	Olivos Secano
Privada	14	Dolores Albañil Lastres Cristina Piernagorda Albañil Carmen Faustina Albañil Lastres Manuel Tomas Albañil Lastres 14007A0540009 70000EL	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	97		19,54	-		-	1,95	Labor Secano
Privada	16	Antonio Cano Aguilera María Pilar Peña Ayala Herederos de Jose Lucena Rojas Herederos De María Concepción Cárdenas Albañil Antonio Luis Guijarro Peña Hanuel Amo Moreno Jesús Manuel Albalá Agundo María Del Pilar Albalá Agundo María Del Pilar Albalá Agundo María Del Carmen Hidalgo García Josefa Pérez Fuentes Laura Cruz Villa Francisco Albalá Agundo 14007A0540010 50000ED	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	105	41,64	594,61			-	59,46	Olivos Secano
Privada	17	Antonio Cano Aguilera 14007A0540010 90000EE	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	109	61,82	1301,85			-	130,18	Olivos Secano
Privada	18	Francisco Moreno Alcaraz 14007A0540011 00000EI	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	110	22,85	489,68				48,97	Olivos Secano
Privada	19	Herederos de Rafael Medianero Bujalance 14007A0540011 10000EJ	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	111		160,45				16,04	Viñedo Secano
Privada	20	Carmen Lucena Sánchez 14007A0540011 20000EE	Córdoba	Baena	Fuente de la Salud	54	112	70,9	1054,68	Nº 10	1	1,72	105,47	Olivos Secano
Privada	21	Soledad Rojas Álvarez Juan Jose Aguilera Carrillo 14007A0540011 40000EZ	Córdoba	Baena	Hoya San Sebastián	54	114	56,74	1014,76	-		-	101,48	Olivos Secano
Privada	23	Antonio Luis Guijarro Peña 14007A0540016 90000ED	Córdoba	Baena	Hoya San Sebastián	54	169	69,4	1187,81	Nº 11	1	1,49	118,78	Olivos Secano
Pública	24	Camino innominado	Córdoba	Baena	-		-	9,46	131,28			-	13,13	Vía Comunicaci ón
Privada	25	Antonio Luis Guijarro Peña 4226802UG864 2N0001ER (a)	Córdoba	Baena	Plaza Pau- Fs			112,85	1646,93	Nº 12	1	1,9	164,69	Olivos Secano
Pública	26	Junta de Andalucía 14007A0540900 10000EK	Córdoba	Baena	Carretera	54	9001	22,18	362,52				36,25	Vía Comunicaci ón
Privada	27	Beatriz Bellón Morales-Arce Pedro Bellón Morales-Arce Marta Bellón Morales-Arce María del Sol Bellón Morales- Arce Juan Luís Bellón Morales- Arce Juan Bellón Morales- Arce Jaim Bellón Bellón Morales José Antonio Bellón Morales Aragoneses José Antonio Bellón Morales Aragoneses Josú Antonio Bellón Morales Aragoneses Josú Antonio Bellón Morales Aragoneses Josú Antonio Bellón Morales Aragoneses Josú Antonio Bellón Morales Aragoneses	Córdoba	Baena	Cerro del Minguillar	57	33	150,97	2642,05	Nº 13	1	1,9	264,21	Olivos Secano





Núm. 41 Lunes 17 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 8343

Privada	28	Beatriz Bellón Morales-Arce Pedro Bellón Morales-Arce Marta Bellón	Córdoba	Baena	Cerro del Minguillar	57	33	497,68	8365,32	Nº 14, 15 Y 16	3		4,13	836,53	Olivos Secano
		Morales-Arce María del Sol Bellón Morales- Arce Juan Luís Bellón Morales- Arce Jaime Bellón													
		Aragoneses José Antonio Bellón Morales Aragoneses 14007A0570003 30000EK (a)													
Pública	29	Ayuntamiento de Baena 14007A0570900 20000EE	Córdoba	Baena	Senda de labores	57	9002		45,02					4,5	Vía Comunicaci ón
Privada	30	Alfonso de la Merced Sánchez- Herruzo Herrero Víctor Manuel Sánchez- Herruzo Herrero Herederos de Antonio Sánchez- Herruzo Herrero Isabel Torralbo Espinosa 14007A0570004 20000EE (a)	Córdoba	Baena	Cerro del Minguillar	57	42	236,81	3592,87	Nº 17 Y 18	2		2,65	359,29	Olivos Secano
Pública	31	Ayuntamiento de Baena 14007A0570900 70000EW	Córdoba	Baena	Camino	57	9007	18,11	252,44	Nº 19	1		3,8	25,24	Vía Comunicaci ón
Privada	32	Juan Manuel Pedregosa Velasco 14007A0570005 60000EP	Córdoba	Baena	Cerro del Minguillar	57	56		9,96					1	Olivos Secano
Privada	33	Purificación Pérez Castells Toribio de Prado Pérez Purificación de Prado Pérez Rafael de Prado Pérez 14007A0570007 70000EU (a)	Córdoba	Baena	Llanos de Carmona	57	77		32,92					3,29	Labor Secano
Pública	34	Calle innominada	Córdoba	Baena				6,49	100,95					10,1	Vía Comunicaci ón
Privada	35	En investigación 4718801UG864 1N0001ZP	Córdoba	Baena	Calle 12 Los Llano 18			-	14,21					1,42	Improductiv o
	Tramo subte	rráneo													
		Datos de la finca						Afección							
Entidad	N.º Parcela según proyecto	Referencia Catastral	Provincia	Término Municipal	Paraje/Call e	Polígono	Parcela	Línea (m)	Servidumbr e de paso (m²)	Arquetas	N.º Arquetas	N.º Apoyos desmantela dos	Pleno dominio (m²)	Ocupación temporal (m²)	Uso del Suelo
Privada	S1	Rafalete y Margarita Inversiones, S.L. 14007A0540001 40000EJ	Córdoba	Baena	Malabrigo	54	14	46,21	138,64	2	2 Arquetas A2	2,0748	1,79	13,86	Olivos de secano

Córdoba, 20 de enero de 2025.- El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

ID: A250005968-1